



POLÍTICA DE DISPOSITIVOS QUE EL ESTUDIANTE TRAE DE CASA (BYOD) 2025-2026

DISPOSITIVOS QUE EL ESTUDIANTE TRAE DE CASA (BYOD)

Los estudiantes pueden optar por no participar en el programa Chromebook 1:1 del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley y traer su dispositivo de tecnología portátil de propiedad privada, como Chromebook o computadoras portátiles, a la escuela para uso académico. Esta política describe el uso apropiado y las actividades prohibidas para los dispositivos BYOD.

DIRECTRICES DE DISPOSITIVOS QUE EL ESTUDIANTE TRAE DE CASA (BYOD)

Cada maestro de aula de CVUSD, a su discreción, implementará y comunicará las reglas y expectativas de BYOD para el aula. Las siguientes pautas se proporcionan a los padres y estudiantes como una guía de expectativas y oportunidades solamente:

- Los estudiantes pueden traer dispositivos que se encajen a las siguientes categorías: Chromebooks, computadoras portátiles, o tabletas / iPads.
- Los dispositivos deben ser utilizados solamente durante las horas especificadas durante el período instructivo. Estos horarios son designados por el maestro del niño, el administrador de la escuela u otros miembros del personal del distrito y del sitio.
- No debe haber ninguna expectativa de imprimir documentos de estudiante directamente desde un BYOD de estudiante.
- Los estudiantes serán responsables de traer sus dispositivos a la escuela completamente cargados y listos para el día.
- Los estudiantes no deben intentar eludir el filtro web del Distrito mediante el uso de software VPN u otras tecnologías.
- Los dispositivos no se almacenarán durante la noche en el sitio de la escuela del estudiante. Todos los dispositivos deben llevarse a casa al final del día escolar.

CUIDADO ADECUADO DE DISPOSITIVOS QUE EL ESTUDIANTE TRAE DE CASA (BYOD)

El uso de la tecnología por parte de los estudiantes en el aula se considera un privilegio en CVUSD. Se espera que los estudiantes ejerzan un comportamiento responsable al manejar la tecnología, incluidos los dispositivos de propiedad personal y los dispositivos de otros. Este comportamiento incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Cualquier dispositivo que se traiga a la escuela debe llevarse en un estuche protector o funda para limitar la posibilidad de que se dañó al dispositivo.
- Los dispositivos deben llevarse con las dos manos o como un libro en todo momento.
- Limite la exposición del dispositivo a la luz solar directa.
- Nunca deje un dispositivo desatendido, tanto dentro como fuera del aula.
- Mantenga el dispositivo alejado del agua y otros líquidos, como aspersores, lluvia, charcos y bebidas.
- Todos los dispositivos para los que esté disponible el software antivirus deben tener una versión actualizada del software antivirus en ejecución.



POLÍTICA DE DISPOSITIVOS QUE EL ESTUDIANTE TRAE DE CASA (BYOD) 2025-2026

DISPOSITIVOS QUE EL ESTUDIANTE TRAE DE CASA (BYOD): INICIO DE SESIÓN, CONEXIÓN A LA RED Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS BÁSICOS

- Se espera que cada estudiante utilice su propia identificación de estudiante de 6 dígitos para acceder a la red WiFi de CVUSD a través de cualquier dispositivo propiedad del estudiante o de su familia.
- CVUSD hace todos los esfuerzos razonables para garantizar que la red WiFi (en las escuelas disponibles) permanezca en buen estado de funcionamiento y esté disponible para los estudiantes para su conexión a través de BYOD. Sin embargo, la naturaleza de la tecnología moderna se presta a periodos de inactividad ocasionales.
- CVUSD utiliza un filtro de contenido de Internet que cumple con la Ley de Protección de la Infancia en Internet (CIPA) exigida por el gobierno federal. Los dispositivos BYOD conectados a la red CVUSD a través de un número de identificación de estudiante tendrán la actividad de Internet filtrada y monitoreada. Si se bloquea un sitio de valor educativo, los estudiantes deben comunicarse con sus profesores para solicitar que se desbloquee el sitio. Tales solicitudes serán consideradas luego de una revisión administrativa.
- Los estudiantes que inicien sesión con su cuenta de Google Learn permitirán que los Servicios de Tecnología de CVUSD implementen automáticamente aplicaciones/extensiones en sus dispositivos personales según sea necesario.

RESPONSABILIDAD DE CVUSD POR PROPIEDAD DE PADRES Y ESTUDIANTES (BYOD)

La tecnología del estudiante y la familia que se traiga a la escuela sigue siendo propiedad exclusiva del estudiante y, por lo tanto, **no recibirá apoyo técnico del personal de tecnología de CVUSD**. Como tal, cualquier soporte técnico para el dispositivo debe ser proporcionado por el estudiante y la familia.

CVUSD hace todos los esfuerzos razonables para mantener un ambiente de aprendizaje seguro para todos los estudiantes. CVUSD no asume ninguna responsabilidad por daños, pérdida o robo de dispositivos que un estudiante traiga a la escuela. Al igual que con cualquier otra propiedad del estudiante, los dispositivos que traen a la escuela desde el hogar son responsabilidad del estudiante. Se recomienda que las familias enfatizan las importantes responsabilidades que tienen los estudiantes al llevar sus dispositivos a la escuela.



POLÍTICA DE DISPOSITIVOS QUE EL ESTUDIANTE TRAER DE CASA (BYOD) 2025-2026

ACUERDO DE USUARIO DEL ESTUDIANTE Y FORMULARIO DE PERMISO PARA PADRES

Estudiante: Como usuario de la red informática del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley, reconozco haber recibido y por la presente acepto cumplir con el [Uso de la Tecnología en la Escuela Política de Uso Aceptable \(AUP\) para Estudiante](#). Entiendo que mi uso de un Chromebook /dispositivo móvil está sujeto a la Política y Procedimientos de Disciplina de CVUSD, incluidos, entre otros: Uso de la Tecnología por Parte de los Estudiantes (Bd. Pol. 6163.4), Dispositivos de Señalización Electrónica (Bd. Pol. 5131), Intimidación (E.C. 48900, 48900.2, 48900.3 y 48900.4), Materiales de Instrucción Dañados o Perdidos (Bd. Pol. 6161.2) y Acoso Sexual (Bd. Pol. 5135.7).

~~~~~

**Padre:** Como padre o tutor legal del estudiante que firma arriba, concedo permiso para que el estudiante nombrado acceda a la red del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley y acceda a los servicios informáticos en red. He leído, revisado y entiendo el [Uso de la Tecnología en la Escuela Política de Uso Aceptable \(AUP\) para Estudiante](#) y las he discutido completamente con mi hijo. Entiendo que algunos materiales en Internet pueden ser objetables, pero acepto la responsabilidad de orientar el uso de Internet al establecer y transmitir los estándares, procedimientos y reglas de la escuela al seleccionar, compartir o explorar información y medios.